

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía GASGAL
Cía Ltda., celebrada el 26 de Marzo de 2018.**

En la ciudad de Santa Cruz Provincia de Galápagos, siendo los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Puerto Ayora, Barrio Pelikam Bay, se reunieron los Socios de la Compañía denominada GASGAL Cía. Ltda., a saber: Sra. Cynthia Alexandra Jouvin Lange, como propietario de 396 participaciones; y, el Sr. Osvaldo Alfonso Donoso Barrios, como propietario de 4 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, la Sra. Cynthia Alexandra Jouvin Lange; y, actuó como Secretaria la Sra. Amanda Elizabeth Tomalá Cobos.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$400,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los Socios de la Compañía GASGAL Cía. Ltda., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

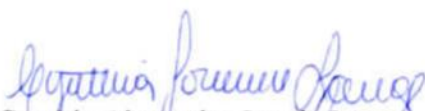
- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y resolución de los resultados.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Gerente, quien por secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una pérdida de \$ 35,709.54, el cual la compañía está preparando estrategias para que en su próximo periodo fiscal supere dicho déficit. A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Finalmente, pidió a la secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

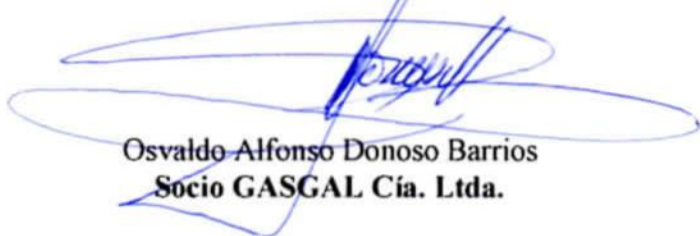
No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente declaró concluida la sesión, siendo las diez horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada en señal de aprobación.



Cynthia Alexandra Jouvin Lange
Gerente GASGAL Cía. Ltda.



Amanda Elizabeth Tomalá Cobos
Secretario



Osvaldo Alfonso Donoso Barrios
Socio GASGAL Cía. Ltda.